



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N° 503 -2017-MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN INDUSTRIAS CULTURALES PARA LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE LORETO

ÁREA USUARIA	Dirección Desconcentrada de Cultura de Loreto
PUESTO	Especialista en Industrias Culturales

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Formular, ejecutar y supervisar planes, programas, estrategias y acciones para el fomento y la promoción de las industrias culturales y artes.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Directiva N° 004-2014-SG/MC: Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2014-SG/MC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado(a) en Ciencias de la Comunicación.
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) ¹ *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de tres (03) años relacionada a la función o materia del servicio en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público.
Conocimientos relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en Gestión Cultural e intercultural, Organización de eventos culturales y/o afines.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Planificar, promover, organizar y dar seguimiento a las actividades culturales que se encuentren en el Plan Operativo Institucional (POI) y las actividades no programadas que desarrolla la institución.
- Formular los lineamientos de políticas culturales de la región relacionadas a la promoción cultural.
- Desarrollar, proponer y promover estrategias, acciones y actividades para la formación, promoción y fomento de las industrias culturales y artes.
- Proponer y coordinar los proyectos y actividades culturales emprendidas desde la Dirección Desconcentrada de Cultura de Loreto.
- Coordinar las acciones vinculadas a la promoción y fortalecimiento del emprendimiento cultural de la región.
- Gestionar proyectos y actividades culturales en coordinación con otras instituciones públicas y privadas que contribuyan al logro de los objetivos y funciones de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Loreto.
- Apoyar en el desarrollo de herramientas el seguimiento y evaluación de resultado de las actividades/tareas emprendidas por la Dirección Desconcentrada de Cultura dentro de su ámbito de acción.
- Apoyar en las actividades que realice la Dirección Desconcentrada de Cultura de Loreto.
- Otras actividades que se le asigne en el marco de misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Dirección Desconcentrada de Cultura de Loreto
DURACIÓN	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	17/11/2017 al 30/11/2017
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	01/12/2017 al 07/12/2017
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	11/12/2017 (Desde las 08:30 hrs hasta las 16:30 hrs)
SELECCIÓN	



PERÚ

Ministerio de Cultura

Evaluación Curricular	12/12/2017 al 13/12/2017
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	13/12/2017
Entrevista Personal Dirección Desconcentrada de Cultura de Loreto	14/12/2017
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	14/12/2017